

BASES DE PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA MICOLÓGICA DE ESPINOSA DE LOS MONTEROS

Primera.- Objetivo

La Asociación Naturalista y Micológica de Espinosa de los Monteros convoca el concurso de fotografía micológica con el objetivo de fomentar el conocimiento y la apreciación del entorno natural y micológico del municipio a través de la fotografía.

Segunda.- Participantes

Podrá participar cualquier persona física, no hay límites de edad

Tercera.- Características de las fotografías

- Las fotografías deben estar tomadas en el **término municipal de Espinosa de los Monteros** y representar **setas u hongos** silvestres encontrados en el entorno natural.
- Cada participante podrá enviar **hasta 3 fotografías**.
- Formato digital **.jpg**, con una resolución mínima de **1920x1080 píxeles**.
- No se admitirán fotografías:
 - Que hayan sido premiadas en otros concursos
 - Con alteraciones digitales significativas. Sólo se permiten ajustes básicos de color, contraste, luminosidad...
- Las imágenes no podrán contener:
 - Marcas de agua, ni elementos identificativos del autor, ni personas reconocibles.
- En el correo de inscripción, se recomienda (aunque no es obligatorio) añadir información sobre la especie fotografiada, si se conoce.

IMPORTANTE: La Asociación Naturalista y Micológica de Espinosa de los Monteros se reserva el derecho de uso, publicación y reproducción de las fotografías presentadas, siempre con fines culturales, artísticos, turísticos y/o educativos.

Cuarta.- Envío e inscripción

Las fotografías deberán enviarse por correo electrónico antes del **martes 4 de noviembre de 2025** a:

 **asociacionmicologicadeespinosa@gmail.com**

El correo debe incluir:

- Nombre y apellidos del participante
- Edad
- Teléfono de contacto
- Título de cada fotografía
- Lugar aproximado donde fue tomada, por ejemplo, Lunada, Picón Blanco...
- (Opcional) Nombre científico o común de la seta si se conoce

Quinta.- Jurado

El jurado estará compuesto por personas designadas por La Asociación, incluyendo al menos un experto en fotografía y un especialista micológico.

La valoración de las fotografías se realizará con los siguientes criterios:

- **60% Aspecto fotográfico** (composición, técnica, creatividad)
- **40% Valor micológico** (interés de la especie, rareza, estado de conservación, entorno natural)

El jurado podrá declarar desierto cualquier premio si así lo estima oportuno. El fallo será **inapelable**.

Sexta.- Premios

-  **1º Premio:** Productos típicos de Espinosa de los Monteros
-  **2º Premio:** Productos típicos de Espinosa de los Monteros
-  **3º Premio:** Productos típicos de Espinosa de los Monteros

Los resultados se darán a conocer durante la exposición de las Jornadas Micológicas

Séptima.- Difusión

Todas las fotografías participantes se expondrán durante las Jornadas Micológicas

Octava.- Aceptación de las bases

Participar en el concurso implica la **aceptación total de estas bases**.
Cualquier aspecto no previsto en ellas será resuelto por la organización.

Novena.- Protección de datos

De acuerdo con la **Ley Orgánica 3/2018**, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, los datos recogidos se incorporarán a un fichero de La Asociación Naturalista y Micológica de Espinosa de los Monteros.

Las personas participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose por escrito al correo electrónico de La Asociación.